

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BILBAÍNA, SA

Por acuerdo del consejo de administración de INMOBILIARIA BILBAÍNA, SA adoptado el día 6 de noviembre de 2015, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en Bilbao, Gran Vía, 74, el **día 21 de diciembre de 2015, a las 10,00 horas**, y en segunda convocatoria si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 22 de diciembre de 2015, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Remuneración del consejo de administración para el ejercicio 2016.*
- 2. Reparto de dividendos extraordinarios con cargo a reservas disponibles.*
- 3. Creación de la página web corporativa de la sociedad. Modificación del artículo 10º ("Junta General. Clases. Mayorías. Ejecución de acuerdos") de los estatutos sociales.*
- 4. Modificación del artículo 12º ("Número de consejeros. Duración. Presidente y mayorías") de los estatutos sociales.*
- 5. Delegación de facultades.*
- 6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.*

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta general.

En Bilbao, a 9 de noviembre de 2015.

Don Ignacio Eróstegui Rodríguez, secretario del consejo de administración de INMOBILIARIA BILBAÍNA, SA.

